N&M ASESORIAS Y CONSULTORIAS
Nit. 901.043.220-7

Ibagué, Mayo 06 de 2026

Doctora
ERIKA PAOLA GOMEZ CASTRO
Empresa de Servicios Públicos
De Herveo EMPOHERVEO SA SAS
Gerente
Herveo, Tolima

Asunto: Actividades Realizadas contrato Asesoría Contable y Presupuestal del 04 de abril al 03 de mayo de 2026.

Respetado Doctor:

Por medio de la presente me permito relacionar las actividades realizadas dentro del proceso contable de la Empresa de servicios Públicos del Municipio de Herveo - Tolima por el periodo del 04 de abril al 03 de mayo de 2026 amparado con el contrato Nº 021 de Prestación de Servicios Profesionales suscrito para la actual vigencia:

1. Apoyar el análisis de la información de recaudos y facturación correspondientes a los recursos percibidos por la Administración.

2. Validar el plan de cuentas.

- Asesoría personalizada en la implementación de todos los procesos y documentos que hacen parte del sistema contable y presupuestal para el control de ingresos y egresos por parte de la empresa.

3. Presentar la rendición de informes a los entes de control.

- Elaboración y Envío de la Declaración de Retefuente correspondiente al mes de marzo de 2026.
- Elaboración y envió informe de deuda pública del mes de marzo de 2026 a la Contraloría Departamental del Tolima.
- Elaboración y envió del informe INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA – CONVERGENCIA por el sistema de envió CHIP con corte a 31 de marzo de 2026.
- Elaboración y envió del informe CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO por el sistema de envió CHIP.

4. Elaborar los diferentes estados financieros de la Empresa.

- Organización de los movimientos financieros y presupuestales del periodo 04 de abril al 03 de mayo de 2026, que se deben consolidar en el trimestre abril a junio de 2026 para el envió por el sistema CHIP a la Contaduría General de la Nación y Contraloría General de la Republica.
- Se realizó seguimiento con el área contable de la empresa para la consolidación y envío de la información contable y financiera que procesa la entidad hacia los diferentes entes de control y fiscalización (Contaduría general, contraloría general de la república y contraloría departamental del Tolima).

5. Rendir informes mensuales sobre la ejecución del objeto contractual, así como cada vez que se lo requiera el funcionario a cargo de la supervisión del contrato.

- Asesoría Personalizada de la Implementación y ejecución del Presupuesto y área administrativa.

6. Realizar los respectivos cargues al SUI.

7. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

- Revisión y Seguimiento a los Créditos y Contra créditos realizados durante el periodo de 04 de abril al 03 de mayo de 2026, al presupuesto General de la Empresa.
- Se realizo seguimiento a la ejecución de ingresos y gastos del periodo comprendido del 04 de abril al 03 de mayo de 2026, donde se evidencia que los conceptos antes mencionados se ajustan a las operaciones derivas del objeto social de la empresa.
- Liquidación de prestaciones sociales de funcionarios de la Esp.

8. Acatar las recomendaciones y exigencias del supervisor del contrato, sin embargo, cualquier acto del SUPERVISOR, que pueda comprometer económicamente al CONTRATANTE, será de su absoluta responsabilidad si no ha recibido expresa y escrita autorización del ordenador del gasto.

9. Realizar arqueos de caja menor.

- Seguimiento a las consignaciones bancarias que se hacen desde la empresa al banco agrario.

10. Verificar bancos.

- Elaboración de Conciliaciones Bancarias del mes de marzo de 2026 de las cuentas de la empresa de servicios públicos.
- Elaboración de notas débitos y créditos correspondiente a los rendimientos y gastos financieros.

11. Revisión de inventario.

- Revisión de las entradas y salidas, haciendo una revisión de los materiales y equipos de oficina para dar de baja

Cordialmente,



NELSON MOLANO PEREZ
RL. N&M ASESORIAS Y CONSULTORIAS SAS